Ecuador: Estrategia de Levantamiento de la Cuarentena

-Primera Propuesta para Discutir y Mejorar-

Pedro Romero Alemán Profesor / Director de la Maestría de Economía de la USFQ promero@usfq.edu.ec

La suspensión de actividades económicas y sociales ha sido abrupta, y es necesario algún momento salir del aislamiento porque, si bien hay que privilegiar la salud, la economía no puede colapsar porque eso tiene enormes efectos (incluyendo la misma salud) sobre todo para la gente de más bajos recursos y las empresas más vulnerables.

Sin embargo, retomar las actividades debe ser gradual, sobretodo por la ausencia de vacuna para el COVID-19 o de pruebas clínicas sistemáticas.

Dada la distinta distribución de casos en las provincias del país y nuestra limitada capacidad hospitalaria, cabe que estas medidas se apliquen inicialmente en provincias o poblados menos afectados por el virus, una vez que en estos lugares el nivel de contagio haya bajado sustancialmente. Para esto los expertos epidemiólogos deben ser la fuente principal de consejería, así se ayudaría a que la autoridad de salud cuente con datos actualizados de curvas de contagio por lugar, y se realicen proyecciones confiables. Lo ideal sería empezar a salir cuando registremos casos nulos, pero eso podría imponer un costo económico inaceptable.

Ecuador no es un país plenamente desarrollado ni acumuló en los últimos años fondos de ahorro o mecanismos de política anti-cíclica automáticos, que podrían ser hoy muy útiles para enfrentar la emergencia. Darse el lujo de mantener la suspensión de actividades económicas no esenciales puede significar un costo enorme para la sociedad, y compensarlo endeudándonos al apuro (con el apoyo del FMI, Estados Unidos o la China) puede dejar aún más complicada la sostenibilidad fiscal del país de cara al futuro. Hay varias estimaciones de organismos internacionales estableciendo que el impacto económico, por esta crisis, podría ser una caída del PIB real entre 3.5 y 7%. Este último valor fue, aproximadamente, lo que pasó durante la crisis de 1999.

Por ello debe diseñarse un plan que facilite la recuperación gradual y moderada de las actividades económicas a partir del 15 de abril, cuando se cumple un mes de la cuarentena, pues hacerlo antes podría aumentar el riesgo de proliferación de casos positivos. El plan es necesario, entre otras cosas, para disminuir la incertidumbre, el temor y las dudas. Durante esta etapa de transición es aconsejable que dicho plan, dada la situación de nuestro sistema de salud, tome en cuenta algunos elementos estratégicos.

FASE 1-

1) El transporte interprovincial así como los vuelos nacionales e internacionales deben seguir suspendidos y, además, se deben restringir las reuniones sociales en casas o locales,

así como reuniones de grupos de más de tres personas en parques y plazas, hasta el levantamiento total de la cuarentena.

2) Identificar las áreas de las cadenas productivas, de distribución y otras, relacionadas con la exportación e importación. Así mismo las cadenas de alimentos y medicinas que aún al estar permitidas de seguir funcionando durante la cuarentena, han sufrido dificultades. El objetivo es poder continuar produciendo tanto para el exterior como para satisfacer la demanda interna básica. En cuanto a las personas, si debido a procesos de comercio exterior tanto a nivel aéreo como marítimo, deben pernoctar en Ecuador, se deberían establecer protocolos de mínimo contacto y máximo aislamiento e incluso considerar que el personal de buques permanezca en los mismos.

3) Para que este proceso sea exitoso el gobierno ecuatoriano debe permitir que más laboratorios particulares puedan hacer test para COVID-19, en todo el país. Por supuesto, bajo lineamientos internacionales y tests confiables, para minimizar falsos positivos y negativos. Es necesaria tener una meta de tests por día de alrededor de 5.000, así llegaremos a estar cerca de los estándares de Corea del Sur (ellos realizan 15.000 al día, y tienen el triple de nuestra población, ver más información en https://www.sciencemag.org/news/2020/03/coronavirus-cases-have-dropped-sharply-south-korea-whats-secret-its-success#). Además la estrategia debe consistir en masificar los tests y llevar un registro digital de los casos para identificar otros posibles contagiados, y luego tratar en hospitales a aquellos que realmente lo requieran. También es muy importante que hospitales privados se incorporen a la red de salud pública para enfrentar esta crisis sanitaria para no sobrecargar los hospitales estatales. Ciertamente es una organización no tan fácil de implementar en Ecuador.

4) La primera fase debe empezar permitiendo que negocios pequeños que no aglomeran muchos clientes, alrededor de 20 personas incluyendo personal de los negocios, retomen sus actividades. Para evitar que aumente el tráfico vehicular y que se incremente el aforo de centros comerciales, se debería empezar por negocios de barrio actualmente cerrados, es decir, zapaterías, sastrerías, ferreterías, peluquerías entre otros de esa índole. Durante esta etapa el toque de queda se debería ampliar para empezar a las 4-5 pm. Aquí es importante permitir que estos negocios abran en los barrios primero, todavía no en los centros comerciales.

Muchos de estos negocios son familiares y de poco personal, y por supuesto debe haber un compromiso de que su personal con síntomas no debe presentarse a trabajar. Sus clientes pueden así empezar a asistir, pero también se pueden tomar pedidos por teléfono para recogerlos minimizando el contacto. Puede ampliarse, solo en cierto grado, el transporte público en esta instancia, siempre que exista un alto grado de limpieza y los usuarios guarden distancia.

5) Es importante en esta fase que los ciudadanos lleven mascarillas en todo momento en las calles. Igualmente se deben mantener las restricciones de circulación vehicular que están vigentes al 31 de marzo, excepto en casos de transporte de carga; así como el ingreso a

mercados se haga todavía por números de cédula. Las personas de tercera edad, deben preferiblemente (y casi obligatoriamente) mantenerse en casa.



Luego vienen las siguientes fases, y es muy importante que entre cada una se espere al menos 10 días, con una evaluación correspondiente en base a estudios epidemiológicos y curva de contagios.

FASE 2-

1) Abrir oficinas de servicios profesionales: notarías, contabilidad, asesoría comercial, entre otras, siempre que no lo puedan hacer mediante el mecanismo de tele-trabajo. Estas personas deberían movilizarse en autos privados preferiblemente. En esta fase también pueden abrirse auto-mecánicas, lavadoras de autos, servicios de taxi y obras de construcción siempre que no requieran de más de 20 albañiles. Así mismo, fábricas en las afueras de la ciudad, gradualmente pueden empezar a trabajar con un límite de personal y ofreciendo su propio transporte a empleados. Aquí también será inevitable que informales aparezcan en la calle, ellos deben cumplir con colocarse mascarillas y asegurar que sus productos están desinfectados, de lo contrario no podrían vender y serían severamente sancionados.

2) Debe todavía mantenerse un toque de queda desde las 4-5 pm, y la restricción de circulación vehicular modificarse, para tres días placas terminadas en pares y cuatro días para placas impares.

FASE 3 -

Podrían abrir negocios como concesionarias, y otras salas de venta. Así mismo, negocios pequeños dentro de centros comerciales que no alberguen a más de 30 personas incluyendo clientes y empleados. Exceptuando cafeterías y restaurants. Se debe aumentar la oferta de transporte público. Ampliar el toque de queda para que empiece a las 6pm. El acceso a mercados puede empezar a regularizarse pero con medidas de bioseguridad como mascarillas, guantes, estricta limpieza y distancia.

FASE 4 -

Pueden abrir tiendas con aforos superiores a 30 personas en la ciudad y en centros comerciales. Los restaurantes y cafeterías deberían abrir sólo luego de precauciones de sanidad supervisadas por autoridades. Debe ampliarse la oferta de transporte público urbano, las unidades deben desinfectarse en cada rotación si es posible, y sólo llevar personas sentadas. Eliminar las restricciones de circulación vehicular, salvo las de ciudades como Quito que ya tenía una política previa.

Luego de otra evaluación general se podrían abrir cines, teatros y permitir ciertos eventos, así como suspender el toque de queda. Las escuelas y las universidades en la sierra deben terminar el ciclo en modo virtual o a distancia, estas instituciones son un foco de contagio

serio, por eso se recomienda ser muy cauteloso. Y solo permitir que cierto personal y estudiantes en casos muy específicos, por ejemplo por su graduación o futura admisión, puedan acercarse al establecimiento. De la misma manera las autoridades de educación y rectores deben evaluar cuándo empezar el régimen costa y las clases de verano en la sierra. En el último caso aún en situaciones normales la asistencia a clases suele reducirse drásticamente, así que se sería viable mantenerlas.

Los viajes desde el exterior todavía no deberían ser normalizados y sólo deberían permitirse una vez que al menos los tratamientos para combatir el COVID-19 estén validados y se encuentren disponibles en el país. Los vuelos nacionales y transporte interprovincial deben permitirse gradualmente, entre provincias que no presenten casos nuevos durante al menos los últimos 10 días. Eventos deportivos pueden abrirse después de la desinfección de estadios, y sólo con aforo del 50 por ciento. Eventos masivos deberían seguirse posponiendo. Estos últimos sólo podrían empezar a llevarse a cabo con normalidad luego de un mes sin ningún caso nuevo en todo el país.

Esta es una primera propuesta, a discutir y mejorar, que intenta ayudarnos a delinear el camino hacia la salida paulatina de la cuarentena. Esperamos aportes adicionales de la ciudadanía.